Outlook

APrecisión metodológica para reporte y caracterización de procesos de fortalecimiento Pueblo Rrom

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castañeda <carodriguezc1@sdis.gov.co>
Fecha Mié 2/09/2026 11:46 PM
Para Geisy Johanna Garcia Sanchez <ggarcias@sdis.gov.co>; Tamara Paola Avila Hernandez <tavila@sdis.gov.co>

Estimadas Geisy y Tamara, fraterno saludo

En el marco del ejercicio que venimos adelantando para documentar las acciones desarrolladas por el Equipo Étnico con las organizaciones y formas organizativas de los pueblos étnicos, quisiera poner a consideración una precisión que considero importante para el caso del Pueblo Rrom, con el propósito de que el reporte refleje adecuadamente tanto los procesos que se encuentran en fase de identificación y caracterización como aquellos frente a los cuales ya existen antecedentes de fortalecimiento institucional. Desde mi lectura, es importante diferenciar tres momentos que no necesariamente significan lo mismo: la identificación o visibilización de una organización o forma organizativa Rrom; su caracterización para establecer necesidades, capacidades y posibles líneas de fortalecimiento; y las acciones de fortalecimiento que efectivamente hayan sido desarrolladas con anterioridad por la SDIS. Esta diferenciación resulta especialmente relevante para el Pueblo Rrom, teniendo en cuenta que sus formas organizativas propias —entre ellas las vortechías y la Kumpania— no siempre corresponden a las categorías convencionales utilizadas para asociaciones, colectivos u otras personas jurídicas, razón por la cual precisamente se propusieron ajustes al instrumento inicial desde el enfoque diferencial étnico.

Lo anterior lo planteo también porque, al revisar los antecedentes disponibles, encontramos que sí existen actuaciones previas de la SDIS orientadas al fortalecimiento de procesos del Pueblo Rrom, que deberían poder diferenciarse de aquellos que actualmente apenas estamos identificando o priorizando para una nueva ruta. Por ejemplo, en noviembre de 2025 se documentó la entrega de insumos —láminas de aluminio y cobre— como apoyo a procesos productivos tradicionales Rrom, dentro de una acción del Plan de Acción del CONPES 40 orientada al encadenamiento y apoyo productivo de organizaciones productivas del Pueblo Rrom, entonces estimadas compañeras, considero que sería útil que acordáramos el criterio con el cual se realizará el reporte, particularmente para establecer si el requerimiento busca:

1. Identificar y caracterizar las organizaciones y formas organizativas étnicas susceptibles de ingresar a procesos futuros de fortalecimiento.
2. Reportar acciones de fortalecimiento ya ejecutadas, con sus respectivos soportes y resultados.
3. O consolidar ambas dimensiones de manera diferenciada, de forma que pueda evidenciarse una trazabilidad entre antecedentes, estado actual y nuevas acciones proyectadas.

Esta precisión permitiría evitar que una organización o proceso que apenas está siendo caracterizado se reporte como si ya hubiera sido fortalecido, pero también evitaría el efecto contrario: que antecedentes de fortalecimiento efectivamente realizados no queden visibilizados únicamente porque anteceden a la ruta que actualmente estamos construyendo o generar una expectativa que quizá por las dificultades financieras no se pueda llegar a dar como ha pasado en ocasiones anteriores. En el caso Rrom, considero que este criterio también nos permitiría organizar mejor la información que venimos consolidando con PRORROM, Unión Romaní y las vortechías, distinguiendo qué corresponde a antecedentes

institucionales, qué acciones ya fueron desarrolladas, qué necesidades persisten y cuáles procesos se encuentran actualmente priorizados para fortalecimiento en el marco de las metas de política pública.

Agradezco sus orientaciones frente a este punto para que podamos unificar el criterio antes de consolidar la información definitiva y, de esta manera, responder de forma consistente a la línea de trabajo planteada por el Subdirector GIL.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Agente Territorial Étnico Rrom
Subdirección de Gestión Integral Local - Dirección Territorial

